



ASE AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO
S I N A L O A

OFICIO: A.S.E. /OF. No. AUD.1093/2012
ASUNTO: AMPLIACIÓN DE AUDITORIA No. 049/2011

C. Jorge Avilés Senés

Director General del Instituto Municipal
de Planeación Urbana de Culiacán
Mariano Escobedo, Esq. con
Ruperto L. Paliza No. 20 Altos. Col. Centro
Culiacán, Sinaloa.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116 fracción II, párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 43 fracción XXII, 53 y 54 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 49 fracción III de la Ley de Coordinación Fiscal, 1, fracción I, 2, 3, 4 fracción VII, en relación con la fracción VI, **por tratarse de un ente público municipal**, 5, 6, 8 fracciones V, VI, VIII, IX, X, XII, XIII, XIV y XV, 12, 13, 14, 19, 22, fracciones I, X y XII, 34, 35, 43, 47, 48, 49, 50, 51, 56, 59, 60, 62 y demás relativos a la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; así como en la Cláusula Primera, fracciones I y II, Cláusula Segunda, fracción IV y Cláusula Cuarta, fracciones I, IV, V y VII, del Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización de los Recursos Públicos Federales, publicado en el Diario Oficial de la Federación No. 8 de fecha 10 de marzo de 2010 y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", No. 031 de fecha 12 de marzo de 2010, en relación a la **auditoría No. 049/2011**, iniciada con fecha 10 de enero de 2012, según **OFICIO: A.S.E. /OF. No. AUD.0050/2012**, de fecha 06 de enero del presente año, la cual se contemplaba cerrar el día 16 de abril de 2012, me permito informarle que en virtud del incremento en las muestras así como en la aplicación de algunos procedimientos de auditoría, se amplía la misma, hasta el día 08 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente
Culiacán, Rosales, Sin., a 10 de abril de 2012
El Auditor Superior del Estado

C.P. Marco Antonio Fox Cruz



c.c.p. C. Ing. Héctor Melesio Cuen Ojeda.- Presidente Municipal de Culiacán.-
c.c.p. C.P.C. Silvia González Urquiza.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.-
c.c.p. C.P. Miguel Ángel Picos Villalobos.- Director de Auditoría Financiera a los Poderes del Estado, Municipios y Entes Públicos Estatales y Municipales.-
c.c.p. C.P. Jesús Félix García.- Jefe del Departamento de Auditoría Financiera a Entes Públicos Estatales y Municipales
cc.c.p. Archivo.-
Imelda.-